

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EASYCRETE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los catorce días del mes de abril del año dos mil catorce, a las dieciséis horas treinta minutos, en la sede social de la compañía EASYCRETE CIA. LTDA., ubicada en la Panamericana Norte, sector "La Pastorela", se encuentran reunidos los siguiente socios: señor Galo Correa Coronel, propietario de 5.000 participaciones; y, la señora Fanny Celi Coronel, propietaria de 5.000 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, la señora Fanny Celi Coronel, amparada por lo que disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, mociona que se constituyan en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013,
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013,
- 3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013,
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

La señora Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al año 2013. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios y el señor Galo Correa Coronel mociona que se lo apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía EASYCRETE CIA. LTDA. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, disponiéndose que se lo archive en el expediente de la Junta y una copia certificada se la remita a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

La señora Gerente General procede a explicar los datos de los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al año 2013. La señora Gerente General complementa la explicación. El señor Presidente solicita a los señores socios su pronunciamiento. El señor Galo Correa Coronel manifiesta que los documentos han sido analizados por los socios y, además, con las explicaciones dadas por la señora Gerente General y por el señor Contador, ha quedado totalmente claro la forma en que se ha administrado la compañía, por lo que mociona que se aprueben los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los socios, el señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía EASYCRETE CIA. LTDA. resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, disponiéndose que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

## 3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Interviene la señora Gerente General, quien indica que, de acuerdo a los balances existe una pérdida, por lo que recomienda que dicha pérdida se la amortice, siguiendo el procedimiento establecido para el efecto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

La Gerente General presenta a los accionistas los anticipos determinados y cancelados por Impuesto a la Renta correspondientes a los años 2010 hasta la fecha, y debido a las normativas tributarias vigentes, recomienda que dichos valores se afecten a la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones.

El señor Galo Correa Coronel considera que se debería acoger la propuesta de Gerencia, por lo que eleva a moción esa propuesta y solicita el pronunciamiento de los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía EASYCRETE DEL ECUADOR CIA. LTDA. resuelve, por unanimidad, que se amortice la pérdida del ejercicio económico del año 2013, siguiendo el procedimiento establecido para el efecto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. De igual forma, los accionistas aceptan la propuesta realizada por la administración respecto a la afectación de valores a la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones.

El señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

#### 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaria se lee el acta. Concluida la lectura el señor Galo Correa mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por todos los socios. La Junta resuelve:

#### **RESOLUCION.**

Por secretaria se lee el Informe y la Junta General Universal Extraordinaria de los Socios de la Compañía EASYCRETE DEL ECUADOR resuelve, por unanimidad y aprueben el Acta sin modificaciones.

La Sra. Gerente General agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la junta a las veinte horas.

Atentamente,



SRA. FANNY CELI  
GERENTE GENERAL



Sr. GALO CORREA  
PRESIDENTE